

Nota informativa

ASAMBLEAS GENERALES DE LA RED AFRICANA DE ORGANISMOS DE CUENCA (**RAOC**) Y DE LA RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS **Dakar (SENEGAL), 3-6 de noviembre de 2004**

Introducción:

La Red Africana de Organismos de Cuenca (RAOC) organiza su primera asamblea general el **3 de noviembre de 2004 en Dakar**. Esta reunión se organizará antes de la primera asamblea general de la Red de Comisiones Internacionales y de Organismos de Cuencas Transfronterizas que tendrá lugar los días **4 y 5 de noviembre de 2004 en Dakar**.

Contexto:

- **La Red Africana de Organismos de Cuenca (RAOC):**

La RAOC fue creada en julio de 2002 durante una Asamblea General constitutiva organizada en Dakar por iniciativa de la Asociación Mundial del Agua (GWP/WAWP) y de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI).

Los delegados nombraron la Autoridad de la Cuenca del Níger (ABN) para asegurar la Presidencia y la Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal (OMVS) para asegurar la Secretaría Técnica Permanente.

Esta nueva red tiene como objetivo federar todos los organismos de cuenca africanos para alcanzar los objetivos siguientes:

- intercambiar las experiencias y los conocimientos disponibles,
- reforzar la cooperación entre los países ribereños,
- elaborar y implementar programas comunes de cooperación para apoyar las reformas necesarias,
- facilitar la creación de las organizaciones necesarias y reforzar sus capacidades en el campo de la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH).

La RAOC ha aprobado las recomendaciones expresadas en las conferencias importantes organizadas durante el decenio pasado: adopción de la cuenca como el territorio apropiado para la puesta en práctica de políticas indispensables, intercambio de las informaciones y de los datos entre los organismos concernidos, establecimiento de sistemas de financiación adaptados y fomento de la participación de las poblaciones en los procesos de planificación y de gestión sostenible de los recursos hídricos.

La creación de la RAOC da la oportunidad para que los organismos de cuenca del continente sean involucrados en un marco de cooperación diseñado para ser el interlocutor privilegiado de los asociados internacionales en la implementación de sus programas (*Iniciativa Europea para África, Unidades Agua del Banco Africano de Desarrollo, la Iniciativa Canadiense, etc.*). Si toman cuenta el hecho de que hay algunos 60 cuencas en África, la RAOC resulta ser un

real éxito para la movilización y la solidaridad a fin de lograr los objetivos del desarrollo del milenio.

- **La Red de Comisiones Internacionales y de Organismos de Cuencas Transfronterizas:**

La Red de Comisiones Internacionales y de Organismos de Cuencas Transfronterizas fue creada en noviembre de 2002 durante una asamblea constitutiva celebrada en Francia bajo la égida de la Red Internacional de Organismos de Cuenca. La OMVS asegura la vicepresidencia de la RIOCT. Su creación forma parte de la necesidad estratégica para una gestión integrada de los ríos, lagos o acuíferos compartidos entre varios países ribereños.

De hecho, hay 261 ríos transfronterizos en el mundo y el 15% de los países depende, por más de 50%, de los recursos hídricos de otros países aguas arriba. Sin embargo, aunque las iniciativas se multiplicaron estos últimos años para incitar y facilitar la creación o la consolidación de comisiones internacionales y de organismos de cuenda a fin de generar una cooperación científica, técnica, económica o institucional a nivel de las cuencas, se observe la falta de una red para intercambios y cooperación a nivel de las cuencas hidrográficas y de los acuíferos que implican gestores, decisores y las organizaciones principales concernidas por el uso sostenible de los recursos hídricos.

La RIOCT fue creada para enriquecer estas iniciativas.

Tiene como objetivo ayudar a la creación y la consolidación de los organismos de cuenca en el mundo y, en particular:

- reforzar la cooperación entre los países ribereños;
- contribuir en las reflexiones locales, nacionales e internacionales sobre la gestión integrada de los recursos hídricos y el desarrollo racional y sostenible de las cuencas hidrográficas,
- facilitar la elaboración de herramientas para la gestión institucional y financiera, para la planificación, para la organización de bases de datos y el desarrollo de modelos para la gestión integrada de los recursos hídricos;
- favorecer el intercambio de las informaciones y de los datos esenciales para tener conocimientos sobre los recursos, usos y las contaminaciones, y necesarios para prever los riesgos naturales y los accidentes, para definir los planes plurianuales de acción común y coherente y para la evaluación de las políticas implementadas;
- ayudar al desarrollo de los sistemas de financiamiento necesarios a su puesta en práctica, basados en los principios «usuario-contaminador-pagador» y en el concepto de la solidaridad en la cuenca.

Objetivos y resultados previstos:

El objetivo global de las Asambleas Generales de Dakar es reforzar el diálogo ya establecido entre los miembros de las redes.

Para la RAOC, esta Asamblea General debe ser la ocasión:

- para hacer un balance a plazo medio de las actividades de la red;
- para ensanchar y consolidar la RAOC con nuevos miembros, tales como instituciones encargadas del agua así como organismos de cuenca del continente africano;
- para encontrar varios asociados y compartir la información sobre la actualidad relacionada con la buena gobernalidad del agua y especialmente los grandes programas para África (la iniciativa europea para África, la *Unidad agua* del Banco Africano de

Desarrollo, la iniciativa canadiense, etc.) o los proyectos de cooperación actualmente en curso entre los organismos de cuenca;

- para adoptar el plan de acción prioritario y el programa de actividades para 2005.

Programa

Es adjunto el programa provisional de las reuniones.

DESARROLLO DE LAS AG

Lugar y fechas:

Las Asambleas Generales de la RAOC y de la Red de Comisiones Internacionales y de Organismos de Cuencas Transfronterizas (RIOCT) se celebrarán **del 3 al 6 de noviembre de 2004 en Dakar (Senegal) en el Hotel Méridien Président.**

El Comité de organización preve hospedar a los participantes en el Hotel *Méridien Président* (donde tendrán lugar las reuniones) y en el hotel *Ngor Diarama*, localizados 5 minutos del aeropuerto Leopold Sedar Senghor de Dakar. Por esta razón, se ha negociado un reservación de grupo con ambos hoteles con los tarifas siguientes: *Méridien*: 80.000 FCFA (o 122 €)/noche, y *Ngor Diarama*: 45.000 FCFA (o 68 €)/noche. Este precio incluye la habitación, el desayuno y la tasa de estancia. Si usted desea que tomemos carga de su reservación, le ruego enviar muy rápidamente sus fechas de llegada y salida

La acogida al aeropuerto y el transporte al hotel serán asegurados para los participantes que darán los detalles de sus vuelos (compañía, hora de llegada en Dakar).

Dirección del hotel Méridien Président :

Dirección : Pointe des Almadies, BP 8181 Dakar-Yoff

Tel : +221 869 69 69

Fax : +221 869 69 99

Sitio web : www.lemeridien.com

Dirección del hotel Ngor Diarama

Dirección : route de l'aéroport, BP 8092 Dakar

Tel : +221 820 01 45 / 820 10 05

Fax : +221 820 27 23

e-mail : ngordiarama@sentoo.sn

Comidas:

El desayuno se incluye en el precio de la habitación. El almuerzo y la cena serán ofrecidos a todos los participantes durante la reunión.

Idiomas de trabajo:

Una traducción simultánea será asegurada en inglés, francés y español.

Los participantes:

La reunión está abierta a las organizaciones ya miembros de la RAOC y de la RIOCT, a las instituciones/administraciones encargadas de los asuntos de la gobernalidad del agua así como a todos los organismos de cuenca y a los asociados financieros.

Inscripción:

Una ficha de participación, por reexpedir a las secretarías técnicas permanentes de la RAOC y de la RIOC urgentemente ,está adjunta a la nota y a las cartas de invitación. Está también disponible en línea en el sitio web de la RAOC.

Visa y vacunaciones

Ciertos participantes necesitarán una visa de entrada en Senegal. Será necesario que consigan la información en la Embajada o el consulado de Senegal en su país.

De la misma manera algunas vacunaciones (vomitó negro en particular) se requieren para la estancia. Se recomienda altamente un tratamiento preventivo contra la malaria.

Es necesario conseguir la información en las representaciones diplomáticas.

La información se puede también obtener vía el sitio del gobierno de Senegal en la dirección siguiente: www.gouv.sn

Además, multiples sitios proporcionan informaciones sobre el Senegal, tal como www.leader-city.com/afrique/senegal

Clima:

Temperatura media en noviembre:

Maxi = 26°C

Mini = 23°C

Dinero / bancos

La unidad monetaria es el franc CFA. La paridad con el euro es fijada: **1 euro = 656 FCFA.**

Transacciones de cambio pueden ser realizadas en los bancos y ciertos hoteles. Aunque más y más establecimientos aceptan tarjetas de crédito, se recomienda tener dinero líquide disponible o cheques de viaje.

Nuestro anfitrión: OMVS

La Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal (OMVS) fue creada el 11 de marzo de 1972 y reúne a los Estados que comparten el río Senegal: Malí, Mauritania y Senegal. Pero las primeras iniciativas para una explotación racional del río y de su cuenca se desarrollaron tan pronto como 1802.

Los instrumentos institucionales, garantía de estabilidad

La instancia más alta de la OMVS es la *Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno*, cuya presidencia es bianual y alternativa.

El Consejo de Ministros es el órgano de planeamiento y de control y *la Alta Comisión* es el órgano ejecutivo.

Hay también la *Comisión Permanente de Aguas* (CPA), un órgano consultivo, y dos compañías de gerencia y explotación: la *SOGEM*, compañía para la explotación de la energía de Manantali, y la *SOGED*, compañía para la explotación de la presa de Diama.

Un *comité consultivo de los asociados al desarrollo* y un *comité regional de planeamiento* consolidan los instrumentos institucionales.

La Alta Comisión está en el centro de este arreglo institucional. Es dirigida por un Alto Comisario, nominado por la Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno, que coordina el proceso entero del desarrollo de la cuenca. El Alto Comisario actual es el Dr. Mohamed Salem Ould Merzoug.

El agua para el desarrollo sostenible

La misión principal de la OMVS es controlar la disponibilidad del agua a fin de ayudar a los Estados para que alcancen los objetivos de desarrollo siguientes:

- la seguridad alimenticia en la cuenca y así en la sub-región,
- la conservación del medio ambiente,
- la seguridad de las actividades económicas en relación con los riesgos naturales,
- el aumento de los ingresos de las poblaciones,
- la aceleración del desarrollo económico.

Para este propósito, la presa contra el sal de Diama fue construida entre 1981 y 1986, y la presa pluri-usos de Manantali, entre 1982 y 1987.

La presa contra el sal de Diama permite, además de la irrigación de 120.000 hectáreas, el relleno de los lagos de Guiers y R'kiz, el acceso al agua potable, la vuelta de la vegetación y de los peces en ciertas zonas.

La presa de Manantali tiene una capacidad de producción eléctrica de 800 gigawatts por año, en una red de 1500 kilómetros de líneas para el transporte de la electricidad con las cuales todos los Estados miembros han estado conectados desde 2002: Bamako desde el 26 de enero, Dakar desde el 19 de julio, y Nouakchott desde el 15 de noviembre.

La presa de Manantali almacena 11.3 mil millones metros cúbicos de agua, y regula el flujo del agua del río a 300 m³/s. También contribuye al desarrollo de cultivos irrigados en casi 255.000 hectáreas, y mejora la navegabilidad del río de manera apreciable.

La Carta de las Agua, una experiencia estratégica única en África y en el mundo

Con la adopción de la Carta de las Aguas por la Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno el 28 de mayo de 2002, la OMVS tiene un instrumento jurídico e institucional avanzado. La Carta organiza la cooperación entre los Estados miembros según los principios fundamentales siguientes:

- Cada uno tiene un derecho igual de tener acceso al agua,
- Las obras son propiedad común e indivisible de los Estados,
- Los costes y las cargas se deben distribuir de manera equitativa y solidaria entre los Estados,
- la navegación está libre en el río Senegal.

Los países ribereños del río Senegal reducen así los riesgos de equivocaciones y encuentran una base para una cooperación equitativa. La Carta de Aguas delimita el alcance de la puesta en práctica de los acuerdos, preciso sus objetivos, términos e instrumentos; dio un mandato a la **Comisión Permanente de Aguas** para arbitrar el reparto de las aguas entre los varios usos: agricultura, ganadería, pesca continental, energía hidroeléctrica, abastecimiento de agua para las ciudades y las zonas rurales, etc, mientras que preserva el medio ambiente.

Mañana, un canal navegable

Se planea desarrollar un canal navegable en los 905 kilómetros que separan Saint Louis del Senegal de Ambidédi en Malí. Un puerto fluvio-marítimo será construido en St. Louis, mientras que un puerto fluvial, final de línea, y una estación comercial de dispersión serán construidos en Ambidédi. Nueve estaciones de escala serán construidas a lo largo de esta línea.

Dirección:

OMVS

46, Rue Carnot BP 3152 Dakar (Senegal)

Tél. (221) 823 45 30 - Fax (221) 822 01 63

E.mail : omvssphc@sentoo.sn

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Para cualquier información sobre estas reuniones (programa, hoteles, transporte, etc.) puede contactar:

- la Secretaría Técnica Permanente de la RAOC, la Sra. Amayelle NDIAYE:

Tel : +221 823 00 66 / +221 842 02 16 - Fax : +221 822 01 63

E-mail : raob-stp@omvs-soe.org / amayelsn@yahoo.fr

- la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC

21, rue de Madrid - 75008 PARIS (FRANCIA)

Tel. (33) 1 44 90 88 60 - Fax (33) 1 40 08 01 45 - E.mail : rioc2@wanadoo.fr

Todas la informaciones y la documentación sobre estos acontecimientos estarán disponibles en los sitios web: **www.omvs.org** y **www.rioc.org**